Código Expediente: IKN-14051X | Código RMN: IKN-14051X | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TRUJILLO CORTÉS EDGAR ALONSO	PAR IBAGUE	TOLIMA	SAN LUIS	MATERIALES DE CONSTRUCCION
	MORALES RODRIGUEZ CESAR ERNESTO		TOLIMA	IBAGUÉ	ASOCIADOS
			TOLIMA	ROVIRA	FELDESPATO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-10-2019	16-07-2019	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. IKN-14051X otorgado a los señores CESAR ERNESTO MORALES RODRIGUEZ, EDGAR ALONSO TRUJILLO CORTES, identificados con cedula de ciudadanía Nos. 79.490.802 y 80.049.021. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesión No. IKN-14051X, suscrito con los señores CESAR ERNESTO MORALES RODRIGUEZ, EDGAR ALONSO TRUJILLO CORTES. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de a Resolución No. VSC-001292 de fecha 30 de noviembre de 2017, contra la cual se interpuso Recurso de Reposición resuelto mediante la Resolución No. VSC-000333 de fecha 30 de abril de 2019.

Código Expediente: FLA-081 | Código RMN: FLA-081 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RODRIGUEZ MONTAÑO CASIMIRO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	TAUSA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-10-2019	20-09-2019	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero CORREGIR en el Registro Minero Nacional, el nombre del titular del Contrato de Concesion No. FLA-081 de CASIMIRO RODRIGUEZ MONTANO por CASIMIRO RODRIGUEZ MONTAÑO. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000781 de fecha 20/09/2019.

Código Expediente: GDB-151 | Código RMN: GDB-151 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CHOCONTA MARTINEZ MARCO EMILIO RODRIGUEZ MONTAÑO CASIMIRO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-10-2019	20-09-2019	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero CORREGIR en el Registro Minero Nacional, el nombre del titular del Contrato de Concesion No. GDB-151 de CASIMIRO RODRIGUEZ MONTANO por CASIMIRO RODRIGUEZ MONTAÑO. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000781 de fecha 20/09/2019.

Código Expediente: OAS-14301 | Código RMN: OAS-14301 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONALVIAS CONSTRUCCIONES	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	SOATÁ BOAVITA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-10-2019	05-04-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Autorización Temporal No. OAS-14301 otorgada a la sociedad CONALVIAS CONSTRUCCIONES S.A.S. identificada con el Nit. 890318278-6, por el VENCIMIENTO DEL TÉRMINO para la cual fue otorgada. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000155 del 18/02/2019.

Código Expediente: QJG-14511 | Código RMN: QJG-14511 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HACIENDA LLANOGRANDE Y CIA S. EN C. SIMPLE	PAR CENTRO	VALLE VALLE	LA CUMBRE VIJES	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-10-2019	23-09-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. QJG-14511 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y HACIENDA LLANOGRANDE Y CIA. S. EN C. SIMPLE, identificada con Nit No. 900.144.428-1, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARCILLA COMÚN (CERÁMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELÁNEAS) (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de VIJES y LA CUMBRE, Departamento de VALLE DEL CAUCA y comprende una extensión superficiaria total de 386,3416 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 17/10/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).

Código Expediente: 0105-68 | Código RMN: GEXF-20 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARIAS CONTRERAS LUIS ERNESTO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CALIFORNIA	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-10-2019	20-09-2019	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. 0105-68 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y LUIS ERNESTO ARIAS CONTRERAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.065.779, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible de un yacimiento de ORO (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de CALIFORNIA Departamento de SANTANDER y comprende una extensión superficiaria total de 1.0 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración de VEINTE (20) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 17/10/2039, según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, y para cada etapa así: a) Plazo para la Explotación: Corresponde a VEINTE (20) años (...). (Acogimiento Ley 685).

Código Expediente: ICQ-08323 | Código RMN: ICQ-08323 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALVAREZ RESTREPO JHON SERGIO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TIBÚ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-10-2019	07-10-2019	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. ICQ-08323 suscrito por el titular identificado con la cedula de ciudadania No. 70.416.603. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. ICQ-08323 suscrito por el titular identificado con la cedula de ciudadania No. 70.416.603. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000640 de fecha 23 de agosto de 2019 .

Código Expediente: REB-16001 | Código RMN: REB-16001 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INVERSIONES LADRILLOS MAGUNCIA S.A.S.	PAR CENTRO	CASANARE	AGUAZUL	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-10-2019	20-09-2019	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	De conformidad con el Contrato de Concesión No. REB-16001 suscrito el día 20/09/2019 e inscrito en el Registro Minero Nacional el día 17/10/2019, el cual quedó registrado en la anotación No. 1 del Certificado de Registro Minero No. REB-16001, se aclara que el mineral del Contrato es ARCILLA COMÚN (CERÁMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELÁNEAS).

Código Expediente: 1970T | Código RMN: HCII-11 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	RODRIGUEZ MONTAÑO CASIMIRO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	TAUSA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-10-2019	20-09-2019	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO TERCERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero CORREGIR en el Registro Minero Nacional, el nombre del titular del Contrato de Concesion No. 1970T de CASIMIRO RODRIGUEZ MONTANO por CASIMIRO RODRIGUEZ MONTAÑO. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000781 de fecha 20/09/2019.

Código Expediente: ICQ-082718 | Código RMN: ICQ-082718 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALS DEL LLANO S.A.S.	PAR CENTRO	META	FUENTE DE ORO	MATERIALES DE CONSTRUCCION
	MEJIA LADINO NANCY		META	GRANADA	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-10-2019	02-09-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero INSCRIBIR en el Registro Minero Nacional la CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden al señor ARLEY SANCHEZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadania No. 17.345.360, dentro del Contrato de Concesion No. ICQ-082718 a favor de la señora NANCY MEJIA LADINO identificada con cedula de ciudadania No. 30.081.554. ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero INSCRIBIR en el Registro Minero Nacional la CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden a al señora CLAUDIA CAMPOS QUICENO, identificada con cedula de ciudadania No. 40.436.223, dentro del Contrato de Concesion No. ICQ-082718 a favor de la señora NANCY MEJIA LADINO identificada con cedula de ciudadania No. 30.081.554. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000736 de fecha 02 de septiembre de 2019.

Código Expediente: TH9-08001 | Código RMN: TH9-08001 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BLUE GOLD S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	SEGOVIA REMEDIOS	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-10-2019	07-10-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA CON PLACA No. TH9-08001 celebrado entre el GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA y la sociedad BLUE GOLD S.A.S., identificada con NIT No. 900.556.578-6, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción de los Municipios de REMEDIOS y SEGOVIA en el Departamento de Antioquia y comprende una extensión superficiaria total de 7,5850 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS (es decir hasta el 17/10/2049), contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, según lo señalado en el Articulo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) AÑOS (...) b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) AÑOS (...) c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio VEINTICUATRO (24) AÑOS (...)